

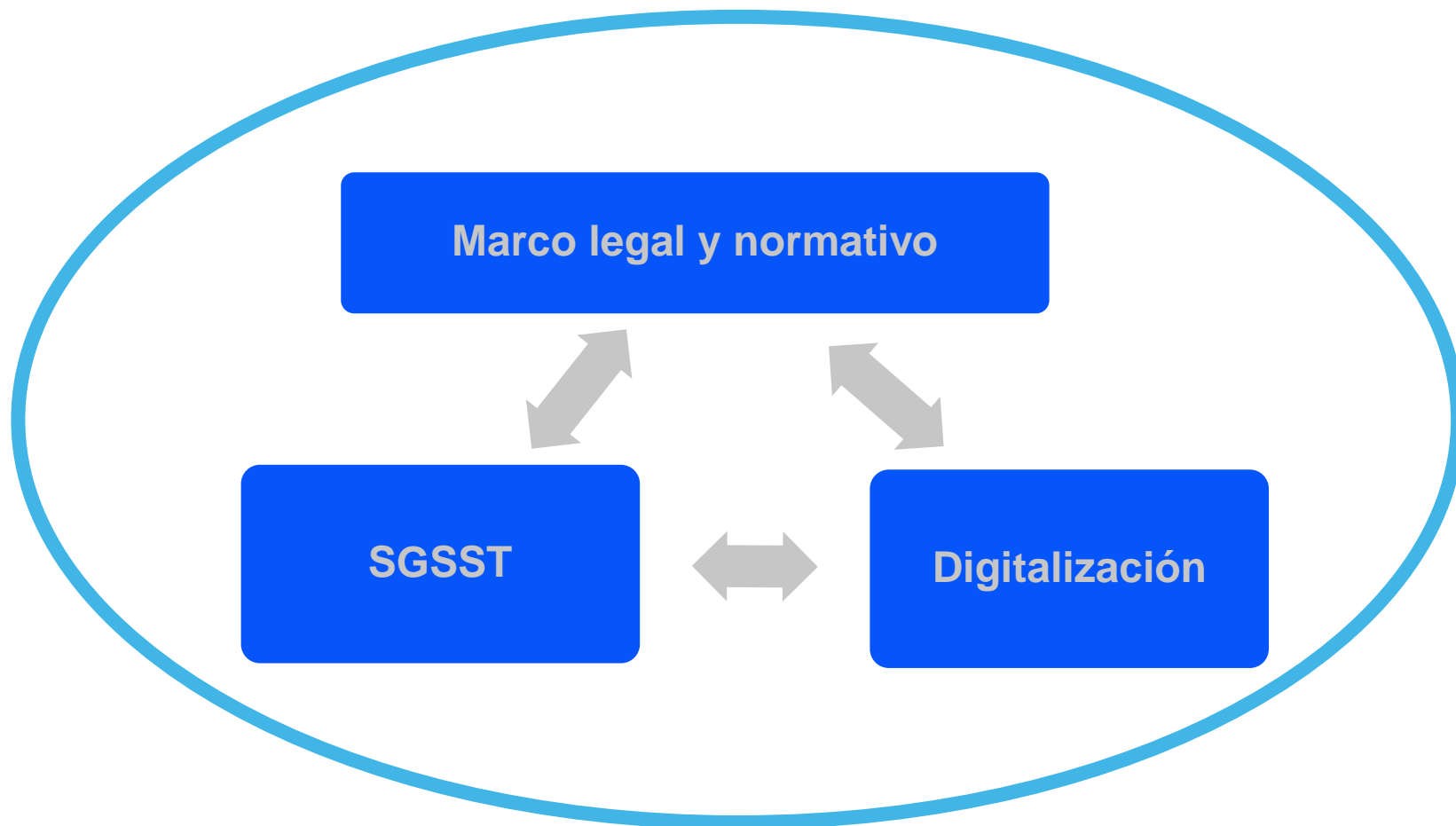
Protección Salud Laboral mujeres embarazadas, parto reciente y lactancia

30 Junio 2021



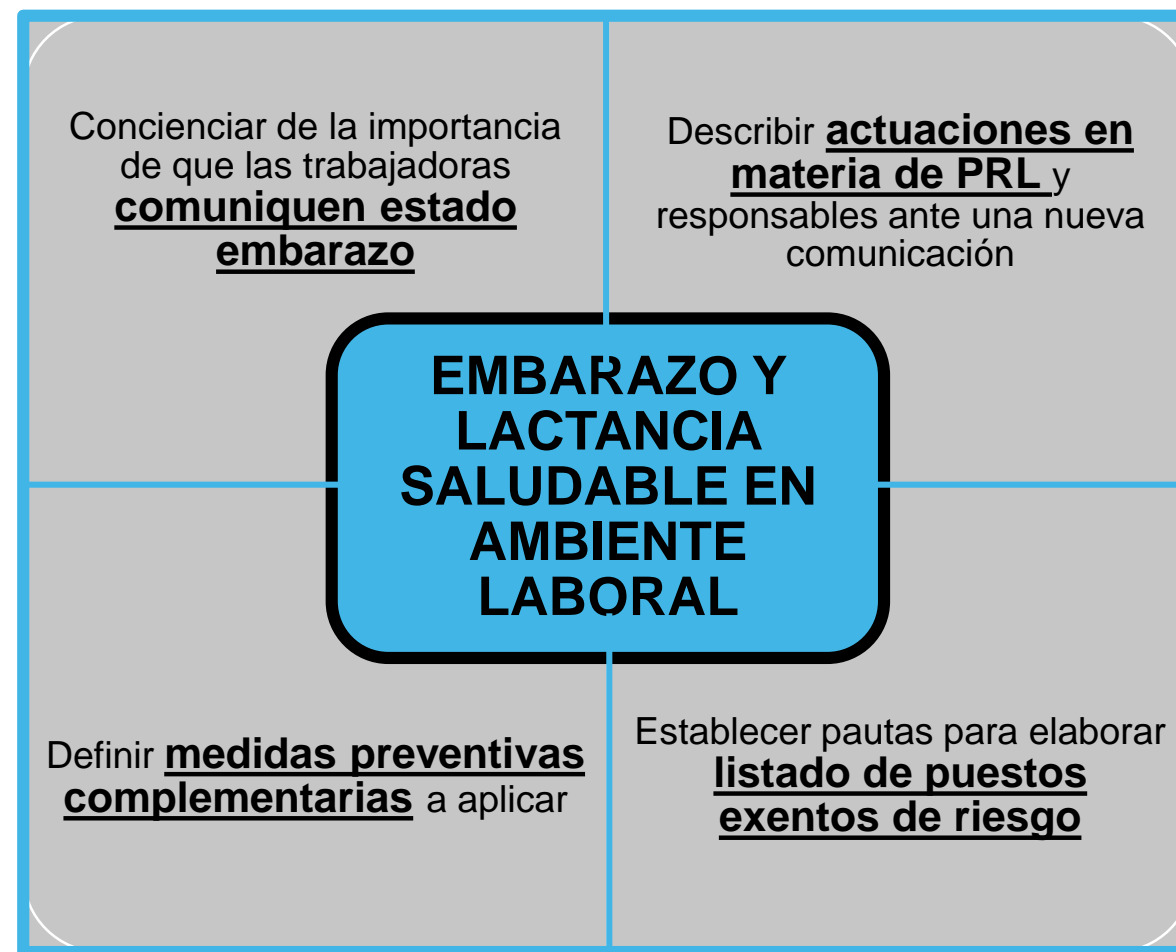
endesa

Actualización



PLAN DE ACCIONES POSITIVAS DE GÉNERO EN PRL

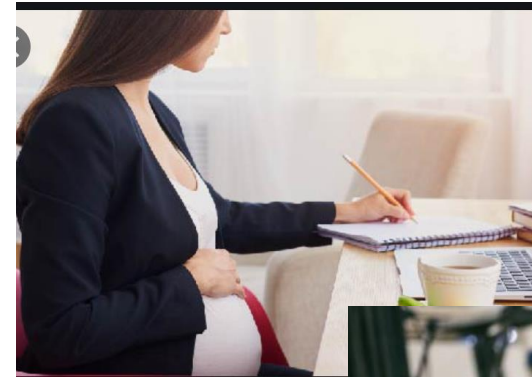
Objetivos



Definiciones/Ámbito de aplicación



Riesgo laboral para el embarazo y la lactancia materna, todos los agentes, procedimientos o condiciones de trabajo que pueden influir negativamente en la salud de las trabajadoras o del feto.



Embarazo de Riesgo o de Alto Riesgo es una situación particular de salud de una mujer embarazada que la hace presentar una alta sensibilidad para padecer complicaciones del embarazo y/o del desarrollo fetal independientemente de cualquier otro factor externo.



Definiciones: Listados de riesgos

Listado de riesgos que pueden influir negativamente:

Listado no exhaustivo de agentes y condiciones de trabajo que pueden influir negativamente en la salud de las trabajadoras embarazadas o en período de lactancia natural, del feto o del niño durante el período de lactancia natural.



Listado de riesgos sin exposición posible: Listado no exhaustivo de agentes y condiciones de trabajo a los cuales no podrá haber riesgo de exposición por parte de trabajadoras embarazadas o en período de lactancia natural.



Anexos 3 y 4

- ✓ **Riesgos que pueden influir negativamente**

ANEXO 3: MEDIDAS PREVENTIVAS COMPLEMENTARIAS.

- ✓ **Riesgos sin exposición posible**

ANEXO 4: COMUNICACIÓN NO EXPOSICIÓN.

EXPEDIENTE DIGITAL

Definiciones: Puestos exentos de riesgos

Listado de puestos exentos de riesgo: Listado de puestos exentos de riesgos para la situación de embarazo, parto reciente y lactancia natural y que, por tanto, no precisarán medidas complementarias especiales en caso de ser ocupados por trabajadoras que se encuentren en cualquiera de estas situaciones. Información incluida en la Evaluación de Riesgos.

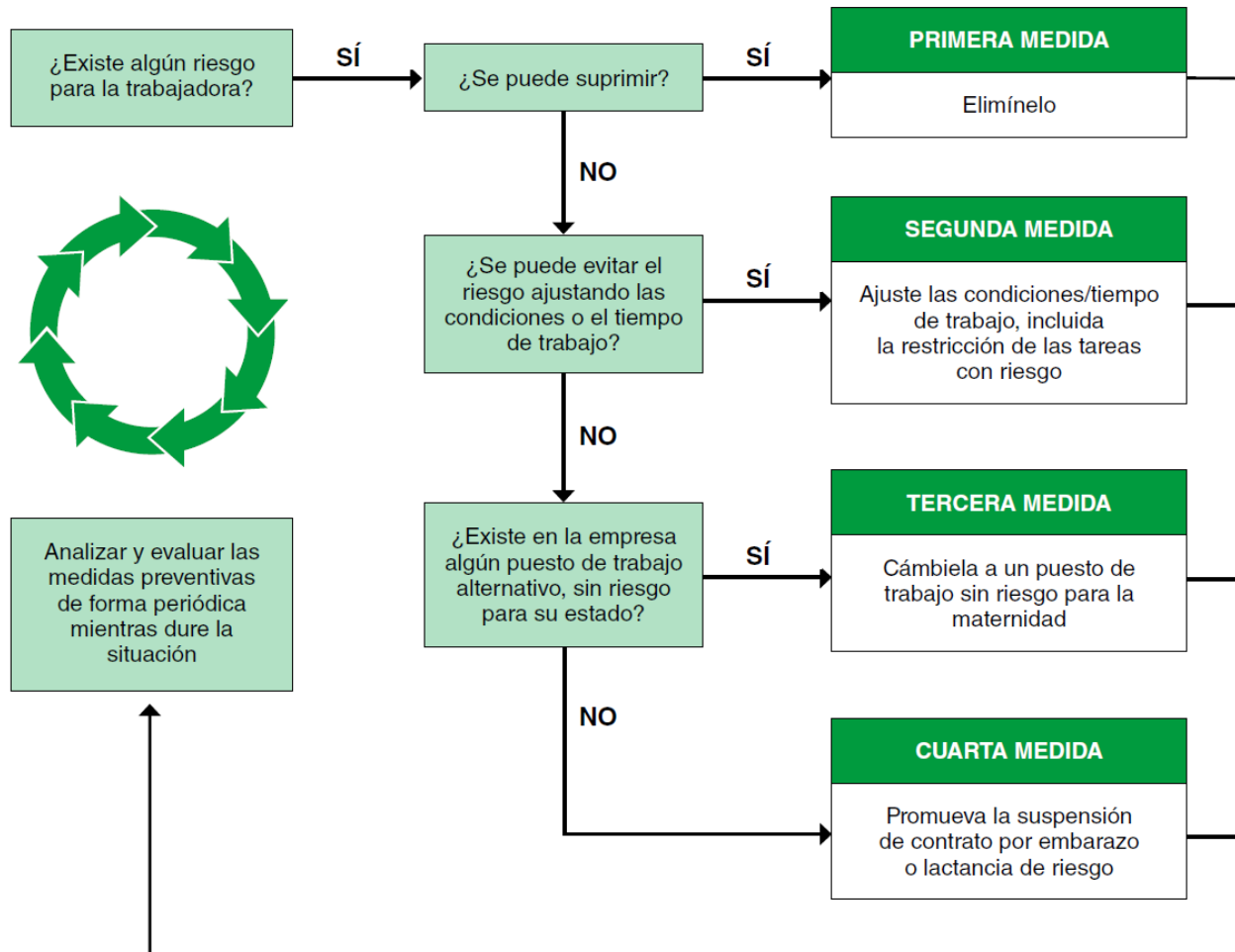


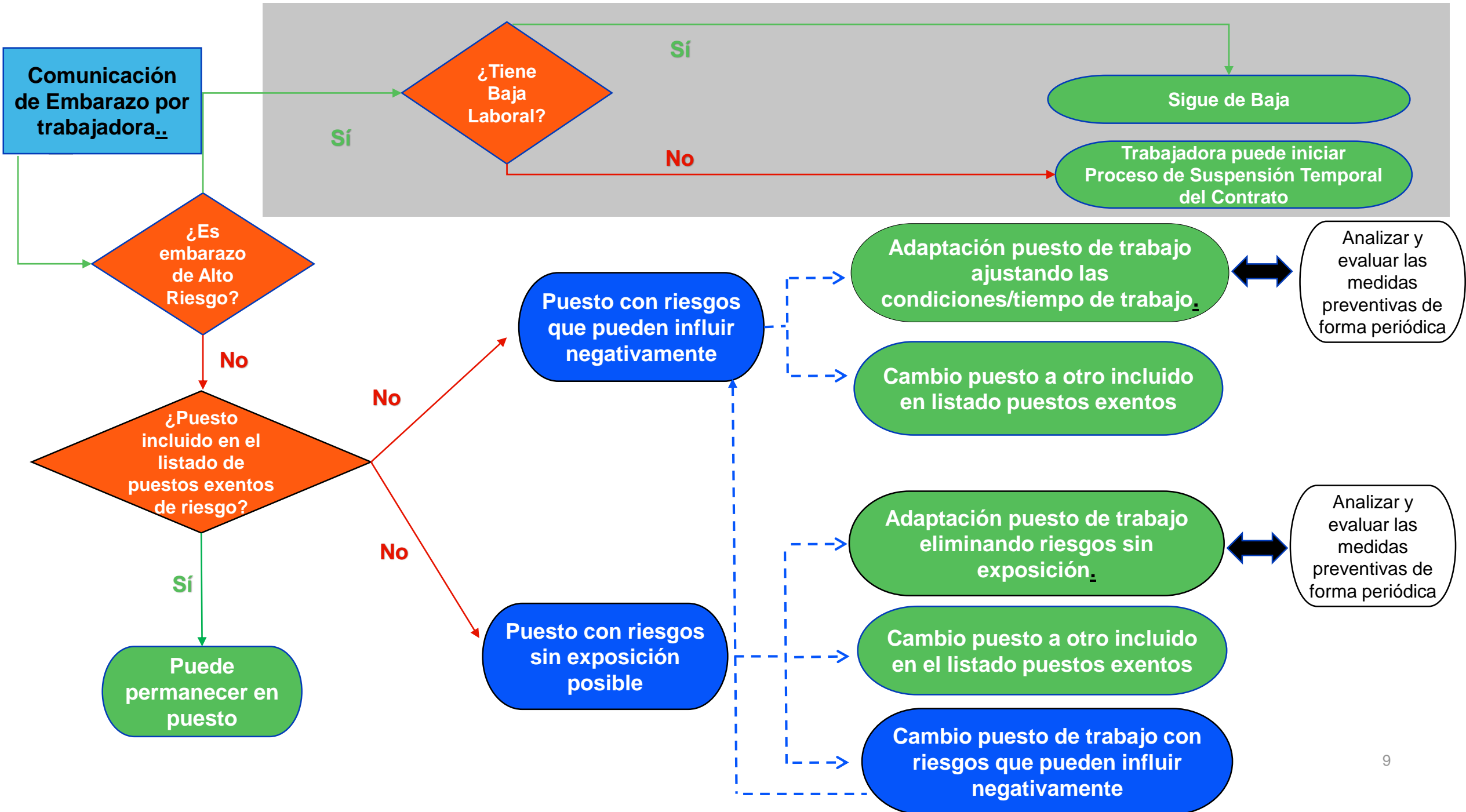
Puestos de administración y gestión de recursos que no llevan asociados visitas



Puestos de administración y gestión de recursos que no llevan asociados visitas sin especial peligrosidad, de manera general, podrá permanecer en el mismo puesto, con la recomendación de reducir/limitar los desplazamientos.

Jerarquización acción preventiva





Comunicación de Embarazo por trabajadora

¿Tiene Baja Laboral?

Sigue de Baja

Trabajadora puede iniciar Proceso de Suspensión Temporal del Contrato

¿Es embarazo de Alto Riesgo?

¿Puesto incluido en el listado de puestos exentos de riesgo?

Puede permanecer en puesto

Puesto con riesgos que pueden influir negativamente

Adaptación puesto de trabajo ajustando las condiciones/tiempo de trabajo

Analizar y evaluar las medidas preventivas de forma periódica

Cambio puesto a otro incluido en listado puestos exentos

Puesto con riesgos sin exposición posible

Adaptación puesto de trabajo eliminando riesgos sin exposición

Analizar y evaluar las medidas preventivas de forma periódica

Cambio puesto a otro incluido en el listado puestos exentos

Cambio puesto de trabajo con riesgos que pueden influir negativamente

Servicio Médico	Área Técnica SPM	BP	Responsable	Trabajadora
-----------------	------------------	----	-------------	-------------

Es conocedor e Informa situación embarazo

Envío comunicación embarazo (Anexo II) e información embarazo y lactancia saludable Expediente Digital

Reciben comunicación situación embarazo

¿Puesto incluido en listado exentos de riesgo?

Si

No

No

Puesto con riesgos que pueden influir negativamente

Informa presencia riesgos que pueden influir negativamente

Reciben información presencia riesgo que puede influir negativamente

Cambio puesto a otro incluido listado exentos

Adaptación puesto e informa al Área Técnica

Recibe comunicación adaptación puesto

Puesto con riesgos sin exposición posible

Informa presencia riesgos sin exposición posible

Reciben información presencia riesgos sin exposición posible

Cambio puesto con riesgos que pueden influir negativamente

Cambio puesto a otro incluido listado exentos

Adaptación puesto e informa al Área Técnica

NOTA: Siempre que se produzca un cambio a un nuevo puesto de trabajo, el Servicio Médico emitirá un nuevo certificado de aptitud para dicho puesto

NOTA: Siempre que se produzca un cambio a un nuevo puesto de trabajo, la correspondiente Área Técnica del SPM enviará a la trabajadora las fichas de información de riesgos para dicho puesto

Comunica embarazo

Recibe Anexo II e información embarazo saludable

Permanece puesto

Recibe información medidas preventivas de riesgos que pueden influir negativamente (Anexo III) y/o riesgos sin exposición posible (Anexo IV) a través del expediente digital. Acusa recibo

NI EL EMBARAZO NI LA LACTANCIA SON UNA ENFERMEDAD



NI TRABAJAR DURANTE EMBARAZO Y LACTANCIA CONSTITUYEN EN SI MISMO UN RIESGO

Personas y Organización

Juntos vamos a sorprender